

## INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

### AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En cumplimiento con lo dispuesto en el documento Conpes 354 de 2010, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la Oficina de Control interno de la Auditoría General de la República, en observancia de los parámetros implementados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y el Departamento Nacional de Planeación procede a realizar la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la AGR correspondiente a la vigencia 2019.

Los lineamientos definidos en el documento CONPES del 12 de abril de 2010, establece los componentes de la rendición de cuentas; 1.- Información, 2.- Diálogo y 3. Incentivos, con lo cual considera que<sup>1</sup>, *“La información y el diálogo son elementos esenciales que implican la posibilidad de una relación de diálogo y retroalimentación, constituyéndose en la base de la respuesta que deben dar los servidores públicos sobre sus acciones; motivo por el cual éstos deben informar sobre sus decisiones y explicarlas”*

Considerando el objetivo de la Rendición de cuentas cuyo fin es permitir a los ciudadanos y a la Entidad, abrir espacios de interlocución y a la vez contribuir con procesos de transparencia, mejoramiento de la gestión y construcción de la cultura pública, objetivo esencial de las entidades públicas en beneficio de las necesidades de sus ciudadanos.

En tal sentido, la Oficina de Control Interno, procede a realizar la evaluación de la Estrategia de Rendición de cuentas de la Auditoría General de la República ejecutada durante la vigencia 2019; con sujeción a las etapas del proceso de los mecanismos de rendición pública de cuentas, establecidas en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015;

#### 1.- APRESTAMIENTO

La Auditoría General de la República, con el ánimo de cumplir con el compromiso adquirido con la ciudadanía de informar y explicar la gestión realizada a lo largo de la vigencia 2019 a través de un diálogo participativo, promovió y ejecutó diversas actividades al interior de la entidad a fin de lograr la participación activa de los ciudadanos, representantes de diferentes organizaciones gubernamentales, medios de comunicación, sujetos de control, universidades, veedurías, empresa privada y agentes diplomáticos, entre otros.

Desarrollo esta *etapa de aprestamiento* como se describe en el cronograma de la rendición de cuentas de la vigencia 2019, el cual se encuentra publicado en la página web



de la AGR, actividades que fueron desarrolladas y evidenciadas, a través del trabajo conjunto entre las diferentes oficinas de la Entidad, garantizando su efectiva ejecución.

## 2.- DISEÑO

### 2.1. Elaborar la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2019

Se elaboró y presentó la Estrategia de Rendición de Cuentas – Vigencia 2019 ante el Comité de Coordinación Institucional No. 3 el 4 de febrero de 2019 en el cual fue aprobada, la misma se elaboró tomando como referencia el Plan Estratégico Institucional “Control Fiscal para la Paz” el cual contempló la labor institucional para el periodo 2017 – 2019, sustentando en los siguientes objetivos institucionales y estratégicos:

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal mediante el liderazgo en la formulación de la Política Pública de Control Fiscal	1.1. Contribuir a la transformación del Sistema de Control Fiscal, mediante la formulación de un proyecto de Política Pública de Control Fiscal.
	1.2. Mejorar el nivel de eficiencia y efectividad de los procesos misionales.
	1.3. Mejorar el Sistema de Información Misional hacia una integración que permita elevar la eficiencia en el proceso auditor.
2. Coadyuvar al fortalecimiento del control fiscal territorial, por medio de la integración y la armonización del ejercicio de la vigilancia de la gestión fiscal, contribuyendo a consolidar una paz estable y duradera	2.1. Promover la calidad del control fiscal territorial, a través del fortalecimiento del modelo de evaluación de las Contralorías Territoriales.
	2.2. Fortalecer el modelo de coadyuvancia de la AGR como marco institucional para la transformación, depuración y modernización de las contralorías territoriales.
3. Impulsar el control social como parte fundamental en el ejercicio del control fiscal, contribuyendo así a aumentar la transparencia de la gestión pública	3.1. Posicionar a la Auditoría General de la República como entidad modelo de gestión pública, mediante el diseño y la implementación de la estrategia de comunicaciones.
	3.2. Contribuir a la recuperación de la confianza ciudadana en el control fiscal, a través de la puesta en operación de la Estrategia Institucional Integral de lucha contra la corrupción.
	3.3. Diseñar mecanismos de control social e instrumentos de interacción y formación de ciudadanos, para mejorar su ejercicio de control y armonizarlo con el Control Fiscal.
	3.4. Promover el ejercicio del control social, mediante la creación de un observatorio de política pública de control fiscal.
4. Fortalecer las condiciones organizacionales y administrativas en la Auditoría General de la República para garantizar el cumplimiento de su misión	4.1. Mejorar el nivel de bienestar de los funcionarios de la AGR, mediante la formulación e implementación de una Política Institucional de Talento Humano.
	4.2. Incrementar la capacidad de desempeño de los procesos institucionales a través de la formulación e implementación de los diferentes planes institucionales.

Fuente: Informe de gestión – Agosto 2019



W

Estrategia basada en los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Cumplir con la obligación como organismo de control, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de su plan estratégico institucional, sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.	1. Mostar la gestión que desarrolla la AGR para cumplir con su misión, vinculando a sus grupos de valor de manera corresponsable en el cumplimiento de la misma.
	2. Innovar en ideas sobre el buen desarrollo de su plan estratégico, y la toma de decisiones, a partir del dialogo con los grupos de valor.
	3. Garantizar el derecho de la ciudadanía y la sociedad civil a pedir cuentas, en ejercicio del control social a la gestión pública.
	4. Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015.
	5. Aplicar correctivos y acciones de mejora, como resultado del reconocimiento de diversos actores institucionales o sociales en el marco de los avances y logros del proceso de rendición de cuentas.

Fuente: Estrategia de rendición de cuentas 2019

Así mismo, y verificado el documento Estrategia de rendición de cuentas 2019, se identifica que esta formulado para desarrollar las actividades en las 5 etapas como son aprestamiento, diseño, preparación o capacitación, ejecución y seguimiento y evaluación basado en el compromiso de la alta dirección, la articulación interinstitucional, rendición de cuentas en territorio y se tomó como referente metodológico el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP.

Se identificaron responsables, se determinó la utilización del link en la web de la entidad para garantizar la divulgación, metodologías de evaluación y seguimiento al proceso.

Por su parte el cronograma adjunto a la Estrategia detalla cada una de las actividades, su responsable, fecha de inicio y fecha de finalización y los documentos soportes de las mismas.

Por otra parte, se identificó que la Auditoría General de la República, para la elaboración del informe, tomo como referencia los resultados arrojados por el Observatorio de Política Pública del Control Fiscal – OPPCF<sup>1</sup>. Y a través de la rendición de cuentas se busca la posibilidad de divulgar las investigaciones adelantadas por el Observatorio, en su función de establecer un sistema de alertas tempranas que permitir optimizar y anticipar el ejercicio del control fiscal; otro aspecto que propuso el Observatorio fue estudiar el vínculo entre el control fiscal y los DDHH, el fortalecimiento de su naturaleza al erigirlo como Derecho y/o Garantía Fundamental.

<sup>1</sup> Creado mediante Resolución Orgánica 005 del 11/04/ 2018 de la AGR, por la necesidad de implementar herramientas de análisis científico y seguimiento ciudadano al ejercicio del gobierno, promover la integración de una red interinstitucional en torno al conocimiento que vincule a la sociedad con la academia y con el Estado.




Por su parte, se identificó que las actividades proyectadas a lo largo de la gestión, abarcaron los principales temas:

- Evaluación de la efectividad de la Ley de Garantías
- Evaluación de la ejecución del proyecto territorial en relación con el Programa de Alimentación Escolar PAE
- Alertas sobre deficiencias en el manejo de sus recursos públicos de inversión en el nivel territorial.
- Contratos realizados a través de la bolsa mercantil para el cumplimiento del Programa de Alimentación Escolar - PAE.
- Fondos de Bienestar Social creados por las Contralorías territoriales.

## 2.2. Comunicación y divulgación de la estrategia de rendición de cuentas.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Estudios Especiales, uno de los medios utilizados para llevar a cabo la convocatoria pública, fue la activación del correo electrónico [rendiciondecuentas@auditoria.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@auditoria.gov.co) como herramienta para garantizar la comunicación e interacción efectiva entre la ciudadanía y la AGR en los asuntos relacionados con el proceso de rendición de cuentas.

Por otra parte, se envió invitación vía correo electrónico, físico y a través de las redes sociales a la ciudadanía, a entidades públicas del orden nacional, veedurías de control fiscal, comunidad académica, ex auditores y ciudadanía en general, con el objeto de que participaran y presentaran ideas o sugerencias para la construcción de la estrategia, mecanismos de participación, temas que esperan se presenten en los eventos de rendición de cuentas.

Así mismo, se realizó la promoción en las carteleras digitales de la AGR, la publicación de un aviso en diario de circulación nacional - La República, se habilitó un link en el sitio web de la entidad ([www.auditoria.gov.co](http://www.auditoria.gov.co)), enlaces a través de los cuales se publicó la información relacionada con la estrategia, eventos, cronograma de las actividades, reglamento, la invitación general a participar en el evento, el informe de gestión del periodo que se rinde cuenta, el formato para realizar preguntas, los boletines de prensa, entre otras.

## 3.- PREPARACIÓN

A través de la Auditoría Auxiliar se generó e implementó una matriz para la consolidación de la información, que representa el principal insumo para determinar los procesos de información y divulgación de las actividades relevantes para la rendición de cuentas, y la identificación y determinación de los actores y grupos de interés a los que la Entidad decidió dirigir la información de rendición de cuentas.



Dicha matriz, determinó las dependencias o instancias a las que les correspondió rendir cuentas y se realizaron las siguientes actividades:

- Visitas a los directores y/o funcionarios de las dependencias misionales
- Diligenciamiento de la matriz por dependencia
- Consolidación de la información suministrada por cada dependencia, en el mapa de caracterización de actores y grupos de interés.

Como resultado de la información obtenida a través de las diferentes dependencias y grupos de interés, la Entidad definió los ejes temáticos, los medios y los mecanismos de información y divulgación de la rendición de cuentas 2017-2019, así:

### **TEMAS PRIORITARIOS**

1. Reforma al control fiscal
2. Pronunciamientos y resultados del ejercicio misional
3. Fortalecimiento del Sistema de Control Fiscal Territorial
4. Participación ciudadana y control social
5. Posicionamiento institucional

### **ESPACIOS Y MECANISMOS DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN**

1. Audiencias públicas
2. Encuesta web
3. Convocatorias e invitaciones a participar de la construcción de informes y propuestas
4. Redes sociales
5. Correo electrónico

### **ESTRATEGIAS PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN**

1. Elaboración de informes de gestión y de ejecución presupuestal.
2. Diseño de publicidad.
3. Construcción y difusión de comunicados de prensa.
4. Uso de redes sociales.
5. Utilización de espacios en medios de comunicación masiva.

Con esta información, se elaboró un libro denominado: Informe de gestión y resultados 2017-2019 – Control fiscal para la Paz, para su entrega durante la audiencia pública.

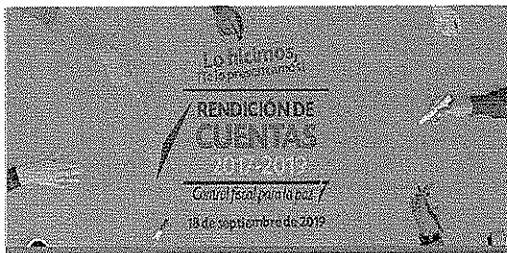
WZ



Se programó la realización de una audiencia pública de rendición de cuentas y transmisión de la misma vía streaming con las 9 Gerencias Seccionales ubicadas en las principales ciudades del territorio nacional.

#### 4.- EJECUCIÓN

La Audiencia pública de Rendición de Cuentas 2017-2019, tuvo el siguiente logo y se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:



Horario	Actividad
8:00 am.	Inicio de transmisión vía streaming con conexión a eventos alternos en ciudades sede de gerencias seccionales. Vídeos institucionales y entrevistas con participantes.
8:30 am.	Actos de protocolo. Plenario Nacional de la República de Colombia. Presencia de miembros de la cúpula por seccionales.
8:45 am.	Inicio rendición de cuentas: Auditor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Decarra.
9:45 am.	Condicionación del documento: Borrador Carlos Hernán Rodríguez Decarra por parte de la Casa del Valle.
10:00 hrs.	Rueda de prensa en set.
10:15 am.	Español para la participación ciudadana. Preguntas de asistentes.
10:45 am.	Entrevistas en set con personajes e invitados.
	Refrigerio.
11:00 am.	Fan del evento.

Los temas abordados por el Auditor General de la República fueron los siguientes:

1. Evaluación de la Efectividad de la Ley de Garantías
2. Evaluación de la ejecución del presupuesto territorial en relación con el Programa de Alimentación Escolar - PAE vigencia 2017.
3. Alerta sobre deficiencias en el manejo de recursos públicos de inversión en el nivel territorial.
4. Contratos realizados a través de la bolsa mercantil para el cumplimiento del programa de alimentación escolar PAE.
5. Fondos de bienestar social creados por las contralorías territoriales.
6. Breve radiografía de los organismos de control fiscal en Colombia

#### 4.1. Registro de asistentes

Se evidenció mediante archivos físicos y magnéticos suministrados por la Oficina de Estudios Especiales, el registro de asistentes a la audiencia pública de Rendición de cuentas llevada a cabo en el mes de septiembre de 2019 por el Auditor General de la República, la cual conto con la participación de 422 asistentes debidamente registrados.

#### 5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

##### 5.1. Aplicación de las encuestas y resultado de la evaluación de la audiencia



*Handwritten signature or mark*

La medición de satisfacción de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas, se midió mediante encuestas por medio de las cuales se consultó al auditorio, si el contenido se ajustó a los objetivos planteados, el nivel de profundidad, si la información y la orientación suministrada satisfizo sus necesidades, en general sobre la logística y los medios utilizados.

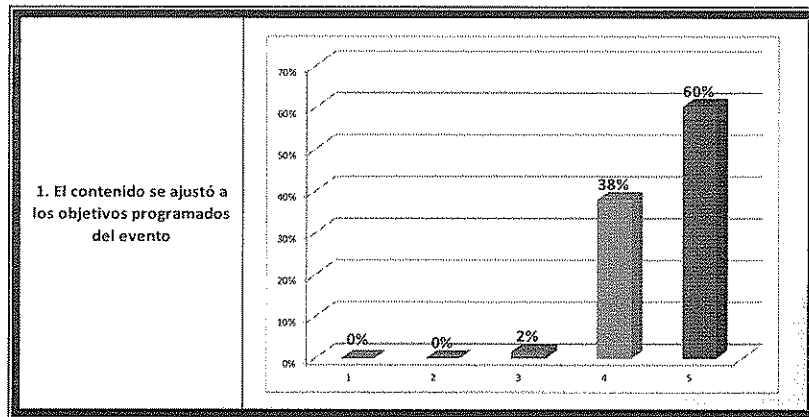
De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Estudios Especiales, se contó con la participación de 422 asistentes registrados; "se tomó una muestra de 121 personas que respondieron a la encuesta y arrojaron los siguientes resultados a cada una de las preguntas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación también señalados a continuación:

Criterios de Evaluación	1. Insuficiente
	2. Deficiente
	3. Aceptable
	4. Bueno
	5. Excelente

## I CONTENIDO DEL EVENTO

### Pregunta No.1 ¿El contenido se ajustó a los objetivos programados del evento?

GRAFICO No. 1



Fuente: Oficina de Estudios Especiales

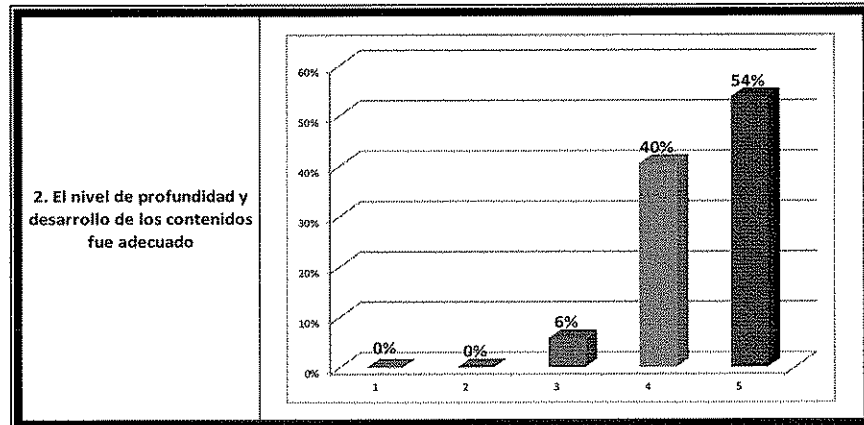
"De las 121 personas que contestaron la encuesta, ninguna persona calificó con insuficiente ni deficiente, 2 personas calificaron con aceptable con un porcentaje del 2%, 46 personas calificaron con bueno con un porcentaje del 38%, 73 personas calificaron con excelente con un porcentaje del 60% dando así cumplimiento a los objetivos trazados.

bt



**Pregunta No. 2 ¿el nivel de profundidad y desarrollo de los contenidos fue adecuado?**

GRAFICO No. 2

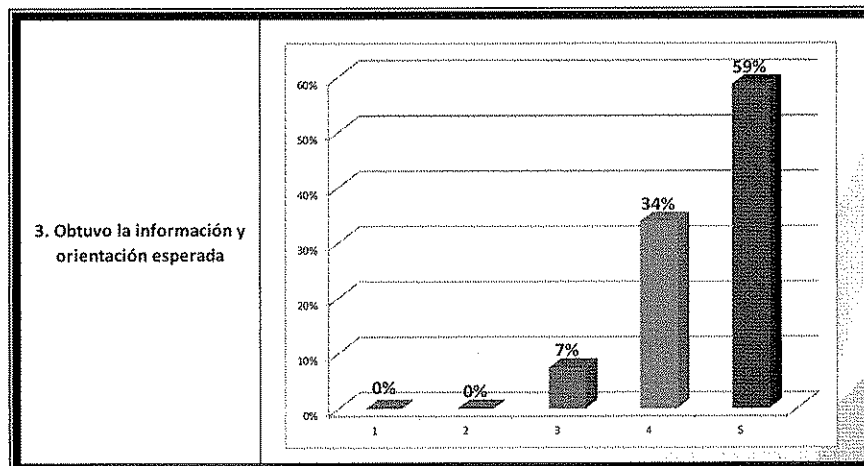


Fuente: Oficina de Estudios Especiales

De las 121 personas que contestaron la encuesta, ninguna persona calificó con insuficiente ni deficiente, 7 personas calificaron con aceptable con un porcentaje del 6%, 49 personas calificaron con bueno con un porcentaje del 40%, 65 personas calificaron con excelente con un porcentaje del 54% dando así cumplimiento a los objetivos trazados.

**Pregunta No. 3 ¿Obtuvo la información y orientación esperada?**

GRAFICO No. 3



Fuente: Oficina de Estudios Especiales

De las 121 personas que contestaron la encuesta, ninguna persona calificó con insuficiente ni deficiente, 9 personas calificaron con aceptable con un porcentaje del 7%,

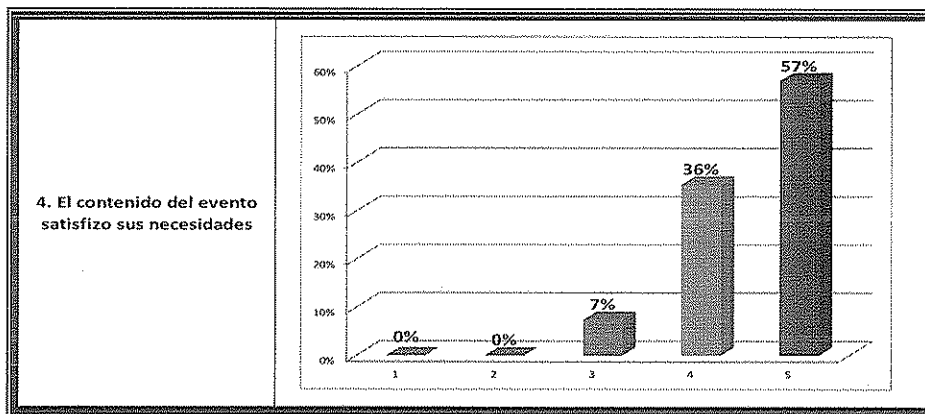




41 personas calificaron con bueno con un porcentaje del 34%, 71 personas calificaron con excelente con un porcentaje del 59% dando así cumplimiento a los objetivos trazados.

**Pregunta No. 4 ¿El contenido del evento satisfizo sus necesidades?**

GRAFICO No. 4

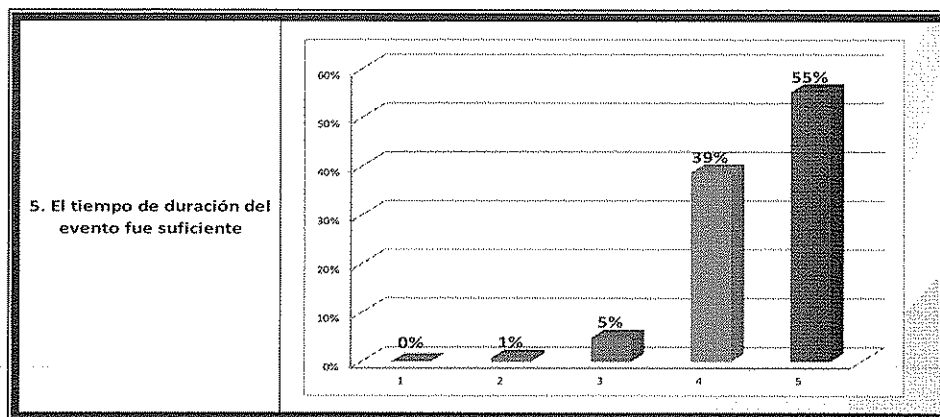


Fuente: Oficina de Estudios Especiales

De las 121 personas que contestaron la encuesta, ninguna persona calificó con insuficiente ni deficiente, 9 personas calificaron con aceptable con un porcentaje del 7%, 43 personas calificaron con bueno con un porcentaje del 36%, 69 personas calificaron con excelente con un porcentaje del 57% dando así cumplimiento a los objetivos trazados.

**Pregunta No. 5 ¿El tiempo de duración del evento fue suficiente?**

GRAFICO No. 5



Fuente: Oficina de Estudios Especiales

De las 121 personas que contestaron la encuesta, ninguna persona calificó con insuficiente, una persona calificó con deficiente con un porcentaje del 1%, 6 personas

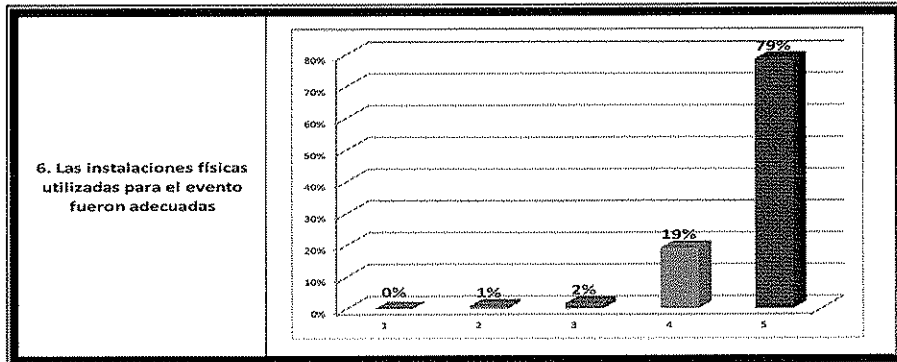


calificaron con aceptable con un porcentaje del 5%, 47 personas calificaron con bueno con un porcentaje del 39%, 67 personas calificaron con excelente con un porcentaje del 55% dando así cumplimiento a los objetivos trazados.

## II EL MATERIAL Y LOGÍSTICA DEL EVENTO

### Pregunta 6 ¿Las instalaciones físicas utilizadas para el evento fueron adecuadas?

GRAFICO No. 6

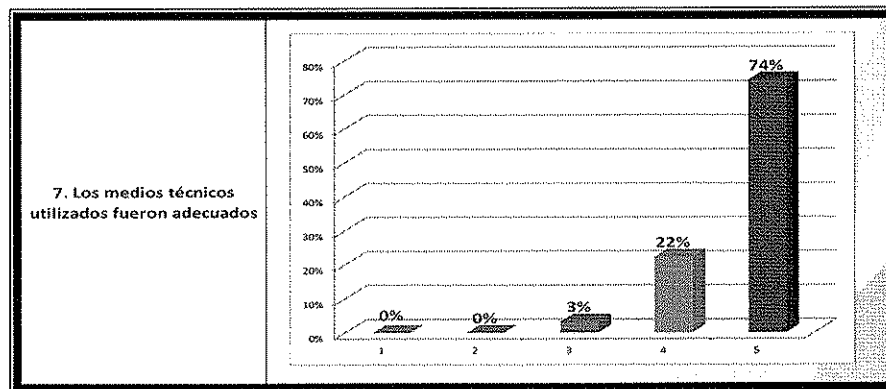


Fuente: Oficina de Estudios Especiales

De las 121 personas que contestaron la encuesta, ninguna persona calificó con insuficiente, una persona calificó con deficiente con un porcentaje del 1%, 2 personas calificaron con aceptable con un porcentaje del 2%, 23 personas calificaron con bueno con un porcentaje del 19%, 95 personas calificaron con excelente con un porcentaje del 79% dando así cumplimiento a los objetivos trazados.

### Pregunta 7 ¿Los medios técnicos utilizados fueron adecuados?

GRAFICO No. 7



Fuente: Oficina de Estudios Especiales

De las 121 personas que contestaron la encuesta, ninguna persona calificó con insuficiente ni deficiente, 4 personas calificaron con aceptable con un porcentaje del 3%,

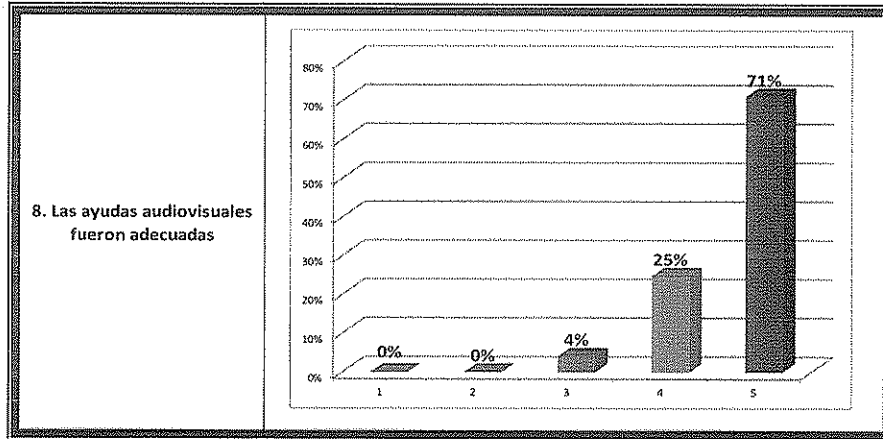


WZ

27 personas calificaron con bueno con un porcentaje del 2%, 90 personas calificaron con excelente con un porcentaje del 74% dando así cumplimiento a los objetivos trazados.

**Pregunta 8 ¿Las ayudas audiovisuales fueron adecuadas?**

GRAFICO No. 8

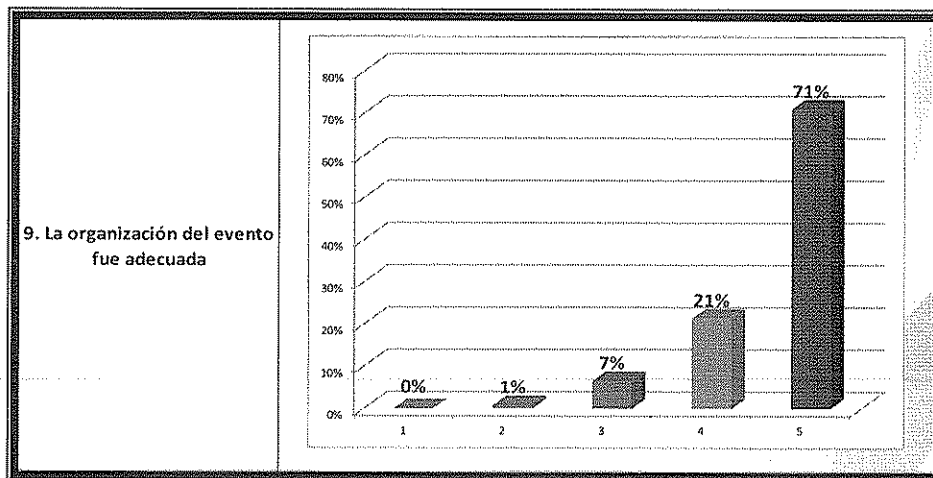


Fuente: Oficina de Estudios Especiales

De las 121 personas que contestaron la encuesta, ninguna persona calificó con insuficiente ni deficiente, 5 personas calificaron con aceptable con un porcentaje del 4%, 30 personas calificaron con bueno con un porcentaje del 25%, 86 personas calificaron con excelente con un porcentaje del 71% dando así cumplimiento a los objetivos trazados.

**Pregunta 9 ¿La organización del evento fue adecuada?**

GRAFICO No. 9



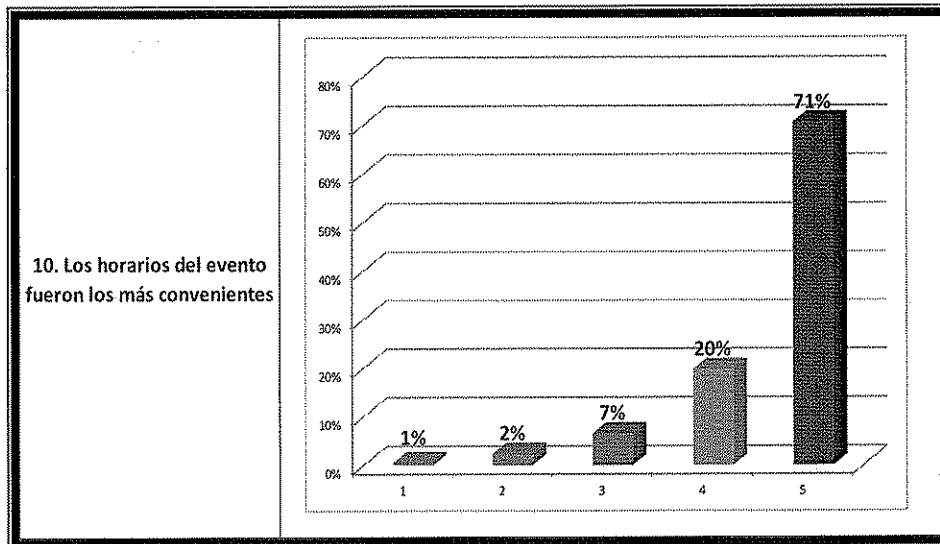
Fuente: Oficina de Estudios Especiales

De las 121 personas que contestaron la encuesta, ninguna persona calificó con

insuficiente, una persona calificó con deficiente con un porcentaje del 1%, 8 personas calificaron con aceptable con un porcentaje del 7%, 26 personas calificaron con bueno con un porcentaje del 21%, 86 personas calificaron con excelente con un porcentaje del 71% dando así cumplimiento a los objetivos trazados.

**Pregunta 10 ¿Los horarios del evento fueron los más convenientes?**

GRAFICO No. 10



Fuente: Oficina de Estudios Especiales

De las 121 personas que contestaron la encuesta, ninguna persona calificó con insuficiente, 4 personas calificaron con deficiente con un porcentaje del 3%, 8 personas calificaron con aceptable con un porcentaje del 7%, 28 personas calificaron con bueno con un porcentaje del 23%, 81 personas calificaron con excelente con un porcentaje del 67% dando así cumplimiento a los objetivos trazados.”

Los resultados de la evaluación adelantada en la audiencia pública fueron sistematizados y divulgados a la ciudadanía.

Por otra parte, de la información suministrada por la Oficina de Estudios Especiales, no se reportaron peticiones, quejas, denuncias o sugerencias por parte de la ciudadanía, que pudieran ajustar la planeación y la gestión institucional.

## 6. CONCLUSIONES

Se evidencia que el procedimiento y la estrategia implementada por la Auditoría General de la República, para la Rendición de Cuentas – Vigencia 2019, se ajustó a los



142

parámetros establecidos en el Manual Único de Rendición de cuentas Versión 2 y las etapas señaladas por la Ley 1757 de 2015 para el desarrollo de la rendición, se diseñaron y ejecutaron en la forma prevista por la Entidad.

La Auditoría General de la República, publicó en la página web de la entidad, el informe de rendición de cuentas a través del cual se presenta a la ciudadanía, los temas expuestos en la audiencia pública, los resultados alcanzados a través del Observatorio y las alertas de asuntos relacionados con Control Fiscal.

Con base en la estrategia de Rendición de Cuentas implementada por la Entidad, en el aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento ejecutado para la realización de la audiencia pública, llevada a cabo en el mes de septiembre de 2019, se evidencia el compromiso, el cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas y las acciones adelantadas para lograr la transparencia institucional.

Los mecanismos de publicación se ajustan a los exigidos en el procedimiento implementados para tal fin y que la ARG identifica que los organismos de control del país como su principal grupo de interés en la Rendición de Cuentas.

Se reconoce la amplia convocatoria que se realizó para la permitir la participación de la ciudadanía en la audiencia pública.

Finalmente, es un proceso dinámico y continuo, que permite identificar fortalezas y aprender de la experiencia dentro de la entidad, por lo cual se recomienda la continuidad de la estrategia.

Atentamente,



**DILY MARINA MAESTRE ZABALA**  
Directora Oficina de Control Interno

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Adriana Patricia Chamorro		07/11/2019
Revisado por:	Dily Marina Maestre Zabala		07/11/2019
Aprobado por:	Dily Marina Maestre Zabala		07/11/2019

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*

<sup>1</sup> Los componentes de la rendición de cuentas – Documento CONPES 3654 de 2010

